



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2024

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 17 de julio de 2024, mediante Videoconferencia los miembros del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebraron la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024.

Como miembros suplentes participaron: el Ing. Fidencio Valero Hernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidente Suplente del Comité, en representación del Coordinador de Planeación, Comunicación y Desarrollo Estratégico; el Mtro. Rafael Zepeda Martínez, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, en representación del Titular del Órgano Interno de Control Especifico, y el Lcdo. Armando Antonio Soto, Gerente de Servicios Generales.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez.

Como invitados participaron: el Ing. Jonathan Martín Segura Hernández, Gerente de Operación en Combustibles; el Lcdo. José Jesús Urbina Bravo, Gerente de Administración de Recursos Humanos; la Lcda. Zaira Lorena López Pacheco, Jefa de Área "A" de Licitaciones de Obra Pública y Servicios Correlacionados y Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité el Ing. Fidencio Valero Hernández expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones del Comité, son públicas, por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrán este carácter, por lo que, a fin de dar inicio a la presente sesión, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, si existía quórum legal para sesionar, quien en respuesta, la Lcda. Melani Rivera Yáñez manifestó que existía el quórum necesario, y por ende, los acuerdos que en esa sesión se adoptaran se considerarían legalmente válidos.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas:**
 - 2.1. Proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de enero de 2024.**
 - 2.2. Proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de enero de 2024.**
 - 2.3. Proyecto de Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de febrero de 2024.**
 - 2.4. Proyecto de Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2024.**
 - 2.5. Proyecto de Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de marzo de 2024.**
 - 2.6. Proyecto de Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de marzo de 2024.**



- 2.7. Proyecto de Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de abril de 2024.
 - 2.8. Proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de abril de 2024
 - 2.9. Proyecto de Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de abril 2024.
 - 2.10. Proyecto de Acta de la Octava Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de abril 2024.
 - 2.11. Proyecto de Acta de la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 08 de mayo 2024.
 - 2.12. Proyecto de Acta de la Décima Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de mayo 2024.
 - 2.13. Proyecto de Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 05 de junio 2024.
 - 2.14. Proyecto de Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 07 de junio 2024.
 - 2.15. Proyecto de Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de junio 2024.
3. Seguimiento de Acuerdos.
 4. Formatos Informe Anual INAI, Segundo Trimestre 2023 de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
 5. Actualización del Índice de Expedientes Reservados del Primer Semestre 2024.
 6. Informe de la Coordinación de Archivos.
 7. Análisis y resolución respecto de la solicitud de aprobación de la versión pública, clasificada como parcialmente confidencial del contrato 008-O23-OGC02-10 celebrado con la empresa Constructora de Servicios Willarz, S.A. de C.V. y una factura, proporcionados por la Gerencia de Licitaciones adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas, para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002124000141.
 8. Análisis y resolución respecto de la clasificación de la información como parcialmente confidencial y parcialmente reservada de los contratos que proporcionan las unidades administrativas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.
 9. Asuntos Generales.
 - Cancelación del número de resolución CT-GATM-018-2024

No existiendo comentarios ni votos en contra, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprobó el Orden del Día propuesto y se continuó con el desahogo del siguiente punto.

1. LISTA DE ASISTENCIA

Para el desahogo de este punto, el Presidente Suplente del Comité Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, Lcda. Melani Riera Yáñez, si se contaba con el quórum legal para sesionar, a lo que la Secretaria, respondió afirmativamente toda vez que se encontraban tres miembros con derecho a voto, haciendo el comentario de que la presente sesión se está celebrando vía remota, y que, con posterioridad se circularía la lista de asistencia para que sea firmada por cada uno de los



miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2024.
- ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2024.
- ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2024.
- ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2024.
- ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2024.
- ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2024.
- ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2024.
- ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2024
- ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE ABRIL 2024.
- ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL 2024.
- ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 08 DE MAYO 2024.
- ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE MAYO 2024.
- ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE JUNIO 2024.
- ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 07 DE JUNIO 2024.
- ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE JUNIO 2024.

Haciendo uso de la voz, la Lcda. Melani Rivera Yáñez, Secretaria Técnica del Colegiado, informó al Órgano Colegiado que las Actas en mención se circularon para comentarios y observaciones, los cuales fueron atendidos e incluidos en las actas correspondientes, por lo que, solicitó la dispensa de la lectura de las mismas.

En ese sentido, preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación al respecto.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-17072024-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba y suscribe las siguientes actas:



- Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de enero de 2024.
- Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de enero de 2024.
- Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de febrero de 2024.
- Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2024.
- Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de marzo de 2024.
- Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de marzo de 2024.
- Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de abril de 2024.
- Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de abril de 2024
- Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de abril 2024.
- Acta de la Octava Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de abril 2024.
- Acta de la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 08 de mayo 2024.
- Acta de la Décima Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de mayo 2024
- Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 05 de junio 2024.
- Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 07 de junio 2024.
- Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de junio 2024.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 30 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Para el desahogo del siguiente del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió nuevamente la palabra a la Secretaria Técnica, Lcda. Melani Rivera Yáñez, para la presentación correspondiente.

Haciendo uso de la voz, la Secretaria Técnica, Lcda. Melani Rivera Yáñez, informó que, respecto del seguimiento de acuerdos, se presentaron los 37 acuerdos que ha adoptado el Comité de Transparencia, los cuales se encuentran totalmente cumplidos.

En ese sentido, preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación al respecto.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Colegiado, se pasó a dar lectura a la propuesta de:

ACUERDO CT-17072024-02.

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, toma conocimiento del seguimiento de acuerdos al mes de junio de 2024.

4. FORMATOS INFORME ANUAL INAI, SEGUNDO TRIMESTRE 2024 DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

El Presidente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, solicitó a Joel Manríquez Novelo, realizar la presentación correspondiente.



Al respecto, Joel Manríquez Novelo mencionó que, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Organismo a través de todas sus áreas, han requisitado los formatos que proporciona el INAI para recabar la información estadística necesaria para la elaboración del Informe Anual, el cual debe ser remitido a la Autoridad en Materia de Transparencia en el segundo trimestre del ejercicio.

En ese sentido, Joel Manríquez Novelo solicitó la dispensa de la lectura de estos formatos, derivado de que los mismos fueron puestos a disposición de los miembros e invitados en la carpeta de la sesión, para su análisis.

Al respecto, el Presidente Suplente del Colegiado, el Ing. Fidencio Valero Hernández incitó a los miembros del Comité para que, en caso de tener alguna observación o comentario respecto a estos formatos lo hicieran saber.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Colegiado, el Ing. Fidencio Valero Hernández solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura a la propuesta de:

ACUERDO CT-17072024-03.

El Comité de Transparencia, toma conocimiento de la información correspondiente al Segundo Trimestre de 2024 de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, recabada para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

5. ACTUALIZACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS DEL PRIMER SEMESTRE 2024.

El Presidente Suplente del Colegiado, Ing. Fidencio Valero Hernández, solicitó a Joel Manríquez Novelo, realizar la presentación correspondiente.

En uso de la palabra, Joel Manríquez Novelo señaló que la Actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, se realizó con fundamento en el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el artículo Décimo Tercero los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

De igual manera, indicó que se incluyó en la carpeta de la sesión, la Actualización del Índice de Expedientes Clasificados como reservados, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio, correspondiente al primer semestre del ejercicio, quedando en este semestre dos expedientes clasificados como reservados en diferentes sesiones de este Comité.

Asimismo, informó que una vez que se hizo la búsqueda en todo el Instituto, se advirtió que hubo dos expedientes que fueron desclasificados, por haber fenecido el tiempo de su clasificación.

Al respecto el Presidente Suplente Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario, por lo que al no haber pronunciamiento afirmativo solicitó dar lectura a la siguiente propuesta:

ACUERDO CT-17072024-04.



El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la actualización presentada del Índice de Expedientes Reservados de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, durante el Primer Semestre de 2024, así como el Índice de Expedientes Desclasificados en el mismo periodo.

6. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS.

El Presidente Suplente del Comité Ing. Fidencio Valero Hernández, solicitó el desahogo del punto al Lcdo. Armando Antonio Soto, cediéndole el uso de la voz.

Al respecto, el Lcdo. Armando Antonio Soto, indicó que ese punto del orden del día es respecto del informe de las acciones de la coordinación de archivos correspondiente al Segundo Trimestre de 2024, en concordancia con el Programa Anual de Desarrollo Archivístico por sus siglas PADA 2024 del cual, siete consecutivos deben atenderse por el Organismo, de lo cual el área reporta lo siguiente:

1. Con relación al control de recepción y despacho de la correspondencia, se realizaron 619 envíos y 618 recepciones.
2. Se brindaron 27 asesorías archivísticas.
3. Se tiene un registro en el que tres responsables llevaron a cabo el curso del programa de archivo.
4. No se ingresaron bajas documentales al Archivo General de la Nación.
5. Se formalizaron 13 transferencias primarias.
6. Se proporcionó un total de 98 préstamos de expedientes a diferentes áreas.
7. No se ingresaron transferencias secundarias al Archivo General de la Nación.

Al respecto el Presidente Suplente Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario, por lo que, al no haber pronunciamiento, se procedió a dar lectura a la siguiente propuesta:

ACUERDO CT-17072024-05.

El Comité de Transparencia, toma conocimiento del informe presentado por la Coordinación de archivos, correspondiente al Segundo Trimestre de 2024

7. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA, CLASIFICADA COMO PARCIALMENTE CONFIDENCIAL DEL CONTRATO 008-O23-OGC02-10 CELEBRADO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE SERVICIOS WILLARZ, S.A. DE C.V. Y UNA FACTURA, PROPORCIONADOS POR LA GERENCIA DE LICITACIONES ADSCRITA A LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA ATENDER LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330002124000141.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió, de nueva cuenta, el uso de la palabra a Joel Manríquez Novelo, para la presentación de éste.

Al respecto, mencionó que, los documentos relacionados con este punto fueron enviados en la carpeta adjunta a la convocatoria, por lo que se solicitó obviar la lectura de la misma;



sin embargo, destacó que, la Unidad de Transparencia recibió por parte de la Gerencia de Licitaciones la siguiente documentación:

El contrato 008-O23-OGC02-10 y la comprobación de la factura adjunta al oficio D-14-4549-2023, estos dos documentos los enviaron en versión pública, toda vez que los mismos contienen información susceptible de ser clasificada como confidencial, toda vez que contienen datos personales como firmas electrónicas, mismas que contienen datos alfanuméricos que señalan datos personales.

Sobre el particular, una vez analizada la versión pública correspondiente, el Órgano Interno de Control Específico, llevó a cabo algunas observaciones a la carpeta, puntualmente en las páginas 488, 498 y 499, en las cuales se evidencian nombres y firmas de los contratistas de la empresa, los contratistas están recibiendo recursos de la empresa y no del Estado, por lo cual se señala que en caso de que estos no se encuentren publicados en alguna fuente de acceso oficial, tendrán que testarse, así como las firmas electrónicas.

Derivado de lo anterior, Joel Manríquez Novelo presentó el proyecto que confirma la clasificación como parcialmente confidencial del Contrato 008-O23-OGC02-10 celebrado con la Constructora de Servicios Willarz, S.A. de C.V., así como la factura referida que fue proporcionada por la Gerencia de Licitaciones de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto el Presidente Suplente Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario, por lo que al no haber pronunciamiento afirmativo solicitó dar lectura a la siguiente propuesta:

ACUERDO CT-17072024-6

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330002124000141, en los siguientes términos:

Número de Folio	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
330002124000141	Resolución: CT-064-2024	<p>ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 113 fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el Lineamiento Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; CONFIRMA la clasificación como parcialmente CONFIDENCIAL de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato 008-O23-OGC02-10 celebrado con la Constructora de Servicios Willarz, S.A. de C.V. • Comprobación de la factura adjunta al oficio D-14-4549-2023 <p>Es importante precisar que la información proporcionada por la Gerencia de Licitaciones, se observa que las partes testadas corresponden a datos personales que incumben</p>





		solamente a los titulares y no transparentan la gestión pública de éste Organismo, por lo que se proporcionan las correspondientes versiones públicas, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002124000141 .
--	--	---

No existiendo comentarios al respecto, por unanimidad de votos los miembros del Comité aprobaron el acuerdo propuesto.

8. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO PARCIALMENTE CONFIDENCIAL Y PARCIALMENTE RESERVADA DE LOS CONTRATOS QUE PROPORCIONAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, Y, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTES QUE SE PRESENTAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió, de nueva cuenta, el uso de la palabra a Joel Manríquez Novelo, para la presentación de éste.

Respecto a este punto Joel Manríquez Novelo comentó que, los documentos relacionados con este punto fueron enviados en la carpeta adjunta a la convocatoria, por lo que se solicitó obviar la lectura de la misma; sin embargo, destacó que fueron proporcionados por la Gerencia de Operación en Combustibles las versiones públicas de 14 Contratos, en los que se eliminaron datos personales y datos bancarios de personas físicas y morales.

Asimismo, precisó el caso del Contrato 237-24DA158-C31, el cual fue proporcionado por la Gerencia en comento y que se refiere a la recolección y traslado de valores, documento que contiene información de los días, horarios, montos y las frecuencias de recolección de valores, los cuales, de hacerse públicos o de caer en manos de la delincuencia, podrían servir para actos delictivos.

En virtud de lo anteriormente comentado, Joel Manríquez Novelo presentó el proyecto de resolución, donde se confirma la clasificación como parcialmente confidencial de 14 Contratos en los que se están eliminando datos personales y datos bancarios de personas físicas y morales, así como la clasificación como parcialmente reservada por cinco años del Contrato 237-24-DA-158-C31; los cuales fueron proporcionados por la Gerencia de Operación en Combustibles y esto sería con fundamento en los artículos 98 fracción III, 113 fracción I y III, así como 110 fracción I y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los lineamientos séptimos fracciones III, trigésima octavo, fracciones I y II y cuadragésimo de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

No habiendo más comentarios por parte de los miembros del Comité, se procedió a dar lectura a la propuesta de:

ACUERDO CT-17072024-07.





El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada de la propuesta de clasificación de la información para cumplir con las obligaciones de transparencia en los siguientes términos:

Número de Folio	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
	CT-065-2024	<p>PRIMERO. con fundamento en los artículos 98 fracción III y 113 fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los lineamientos Séptimo fracción III, Trigésimo Octavo fracciones I y II y Cuadragésimo de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, confirma la clasificación como parcialmente confidencial y aprueba las versiones públicas de 14 contratos que se mencionan de manera particular en los antecedentes de esta resolución y que fueron proporcionados por la Gerencia de Operación en Combustibles de los que se eliminaron datos personales y datos bancarios de personas físicas y morales.</p> <p>Lo anterior, en términos de la parte considerativa de la resolución por lo que al ser información confidencial únicamente concierne a sus titulares y su divulgación no contribuye a la rendición de cuentas de la gestión pública, motivo por el cual se aprueban las versiones públicas relacionadas en el presente para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este organismo, y se ordena su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, SIPOT.</p> <p>Resolutivo segundo. Con fundamento en los artículos 98 fracción III y 110 fracciones I y V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los lineamientos Séptimo fracción III Décimo Octavo párrafo primero de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, confirma la clasificación como parcialmente reservada por cinco años y aprueba la versión pública del contrato 237-24-DA158-C31 que fueron proporcionados por la Gerencia de Operación en Combustibles, respecto de la información que se elimina consistente en días, horarios, montos y la frecuencia de recolección de valores, al ser información reservada cuya divulgación no contribuye a la rendición de cuentas de la gestión pública, motivo por el cual se aprueba la reserva parcial de la información detallada en la presente, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este organismo, y se ordena su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, SIPOT.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]





No existiendo comentarios al respecto, por unanimidad de votos los miembros del Comité aprobaron el acuerdo propuesto.

9. ASUNTOS GENERALES.

CANCELACIÓN DEL NÚMERO DE RESOLUCIÓN CT-GATM-018-2024

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió, de nueva cuenta, el uso de la palabra a Joel Manríquez Novelo, para la presentación de éste.

Sobre el particular, Joel Manríquez Novelo señaló que, durante las sesiones, se asignan números consecutivos a las resoluciones adoptadas, tanto de Aeropuertos y Servicios Auxiliares como de Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V. y mencionó que respecto de la resolución CT-GATM-018-2024 esta no fue utilizada derivado de una observación realizada por el Órgano Interno de Control Específico, determinando usar únicamente un número de resolución para declarar la inexistencia y clasificación de la información solicitada por el petionario, por lo que Joel Manríquez Novelo hizo del conocimiento de los miembros del Comité, la cancelación de este número de resolución.

En virtud de no haber más comentarios, ni asuntos que tratar, y una vez agotado el Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares del ejercicio 2024, siendo las 12:45 horas, del día 17 de julio de 2024, redactándose esta acta para su constancia.

FIRMAS

Ing. Fidencio Valero Hernández
Subdirector de Planeación y Desarrollo
Estratégico, en representación del
Coordinador de Planeación, Comunicación
y Desarrollo Estratégico y
Presidente Suplente del Comité

Mtro. Rafael Zepeda Martínez
Titular del Área de Quejas, en representación
de la Titular del Órgano Interno de Control
Específico en Aeropuertos y Servicios
Auxiliares
Miembro Suplente





Lic. Armando Antonio Soto
Gerente de Servicios Generales
Miembro Suplente

Lic. Melani Rivera Yáñez
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

INVITADOS

Ing. Jonathan Martín Segura Hernández
Gerente de Operación en Combustibles

Lic. Zaira Lorena López Pacheco
Jefa de área "A" Jefatura Área Licitaciones
de Obra Pública y Servicios Correlacionados

Lic. José Jesús Urbina Bravo
Gerente de Gerencia de Administración de
Recursos Humanos.

C. Joel Manriquez Novelo
Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 17 de julio de 2024. (11/11)





1
B
1